

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31427** *COPRECISE, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado auto de insolvencia de fecha 23.9.2009 en el procedimiento de ejecución n.º 79/2009 seguido a instancia de David Álvarez Pla contra Coprecise, S.L., sobre Cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Coprecise, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 3.698,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes.

Madrid, 19 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090075974-1